



MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO

¡Construyendo Un Mejor Futuro!

ADMINISTRACIÓN 2024-2028

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO, DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

CERTIFICA

Que el Municipio de San Mateo, no pertenece a ninguna de las regiones sociolingüísticas maya, xinca o garífuna enumeradas en el Reglamento de la Ley de Idiomas Nacionales, ya que el total de vecinos del municipio hablan el idioma español, por lo cual, la Municipalidad de San Mateo, departamento de Quetzaltenango, **no lleva registros de datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios**, al que se refiere el numeral 27 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“LAS ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL ESTADO DEBERÁN MANTENER INFORME ACTUALIZADO SOBRE LOS DATOS RELACIONADOS CON LA PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS DE SUS SERVICIOS, A EFECTO DE ADECUAR LA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS.”

Para los efectos correspondientes se extiende la presente a los doce días del mes de Abril de dos mil veinticuatro.

Edgar Hermelindo Sánchez Cifuentes
Secretario Municipal

